

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 23 de octubre de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, por el que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia. (PP. 2723/2019).

Núm. expte.: AAU/HU/045/17.

Promotor: Hortofrutícola de Bonares, S.C.A.

Ubicación: En los términos municipales de Lepe y Villablanca (Huelva).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva da publicidad en el BOJA de la Autorización Ambiental Unificada que se cita. El contenido íntegro de la citada resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva de Autorización Ambiental Unificada a Hortofruticola de Bonares, S.C.A. (BONAFRU), para la puesta en riego de 23,99 ha en la finca «El Canario», ubicada en los términos municipales de Lepe y Villablanca (Huelva) (AAU/HU/045/17).

Huelva, 23 de octubre de 2019.- El Delegado, Álvaro de Burgos Mazo.